



Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCIÓN HCD N° 153/00 (bis)

**VISTO:**

La propuesta elevada por el señor Secretario Académico de la Facultad, Dr. Gustavo Monti, de conformar una comisión única para el tratamiento de solicitud de equivalencias externas e internas; y

**CONSIDERANDO:**

El dictámen de la Comisión de Asuntos Académicos;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :**

**ARTICULO 1°:** Crear una comisión única para el tratamiento de solicitudes de equivalencias externas e internas, cuya coordinación será ejercida por el Secretario Académico de la Facultad.

**ARTICULO 2°:** La Comisión estará integrada de la siguiente forma: un representante de cada una de las siguientes áreas,

- Matemática
- Astronomía
- Física
- Profesorado y
- Computación

Estos serán propuestos por las Comisiones Asesoras respectivas y durarán dos años en sus funciones. Un representante estudiantil que durará un año en sus funciones y será propuesto por los Consejeros Estudiantiles.

**ARTICULO 3°:** Los integrantes de la Comisión Asesora serán designados mediante Resolución Decanal.

**ARTICULO 4°:** Comuníquese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTISIETE DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL.**

ms.

Dr. WALTER MONTALDO  
Secretario General Fa. M. A. F.

*Dr. Cristian U. Sanchez*  
Dr. CRISTIAN U. SANCHEZ  
DECANO Fa. M. A. F.